



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES.057-FCS/92

SALTA, 18 de febrero de 1992

EXPEDIENTE: 12.244/91

VISTO:

Las actuaciones correspondientes al presente Expediente; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde iniciar Sumario Administrativo a fin de deslindar responsabilidades, con respecto a la supuesta sustracción de un Radiograbador Marca Sanyo-M-1700F-, dual portátil, Nº de Inventario: 451-00709, bien patrimonial de esta Facultad.

Que es necesario emitir el Acto Administrativo pertinente.

Que se presentó denuncia ante la Delegación Salta de la Policía Federal Argentina, según copia que se adjunta al presente Expediente.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Disponer la sustanciación de un Sumario Administrativo, a fin de deslindar las responsabilidades del caso, por la supuesta sustracción de:

CANT.	DESCRIPCION	IMP. TOTAL
1	Radiograbador Mca.SANYO - M- 1700F- dual portátil, Nº de Inventario: 451-00709, P.A. 0098/84.	
	PRECIO APROX.....	\$ 150,00
	VALOR HIST...P.A. Nº 0098/84.	

ARTICULO 2.- Disponer la remisión de copias de la presente Resolución al Tribunal de Cuentas de la Nación.

ARTICULO 3.- Siga a conocimiento de Rectorado, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Asesoría Jurídica, para su toma de razón y demás efectos.-

bg/

1895

[Firma]

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITONE
 SECRETARIA



[Firma]

Lic. MONICA GOCCEIRO DE GADENA
 DECANO